

~~M 82~~

M. Alguilar fot. 213/930

24-218-16

Reg. del Neg. Hº

$\frac{280}{929}$

1929

17

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de Fomento

CLASE Interior

Expediente mostrado

Francisco [REDACTED] solicitando licencia
para construir una casa en la calle de

Moreto nº 15. c/c. a Blasco Boch G.

Fma Cuivra

Nueva instrucción para alquiler a nombre
d. Francº Abad. - 27 de julio 1900 al instante

49 meses

Ayuntamiento de

E 509
621.

1929

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de

Obraj

CLASE *Línea de medidas*

Expediente *nuevamente*

*renovar la alineación oficial de la
finca n.º 17 de la calle de Maestro Fr. a
Alberto Basch. S*



3151

30 ABR. 1929

30 ABR. 1929

43833

B2212426

XCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID:

El exponente, D. Francisco Soler Pérez portó y en representación de la empresa D. prefabbricazione, con cédula personal que se reseña, y domiciliado en la casa número 11 de la calle de Espalter de esta capital,

plica a V. E. se digne concederle licencia para traza de cuerdas del solar del callejón de Morato 15 con vuelta a Alberto Bosch, que nide la fachada a Morato 22. 15 m² y la a Alberto Bosch 15. 20 m²

previos los trámites debidos y pago de los derechos correspondientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1929

Francisco Soler

dula personal 45 clase,
ifa , número 32491,
pedida en Madrid, a 10
mayo de 1928
I.M.-92.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS Y EXACCIONES MUNICIPALES

TARIFACIÓN PROVISIONAL

Número del recibo 5229

Pesetas 416 céntimos

OBJETO DE LA LICENCIA

Alivación solar 39 m²

Metros	Huecos	Orden	Zona

Madrid, 20 de Agosto de 1929

El Oficial liquidador,

INTERVENCIÓN.—Tomada razón al número 11766, folio 188 del Diari
Intervención.

El Oficial,

CAJA.—Ingresada la suma de la anterior tarificación en el día de hoy.

El Depositario,

Practicada la anterior liquidación provisional y cobrados los derechos correspondientes, se eleva e
instancia al Negociado 4º de la Secretaría, a efectos de su ulterior tramitaci

El Jefe del Negociado,

Ayuntamiento de Madrid



3g 1929

ALINEACION Y RASANTE del solar de la calle de
MORETO N° 15 con vuelta a la de ALBERTO BOSCH. 8

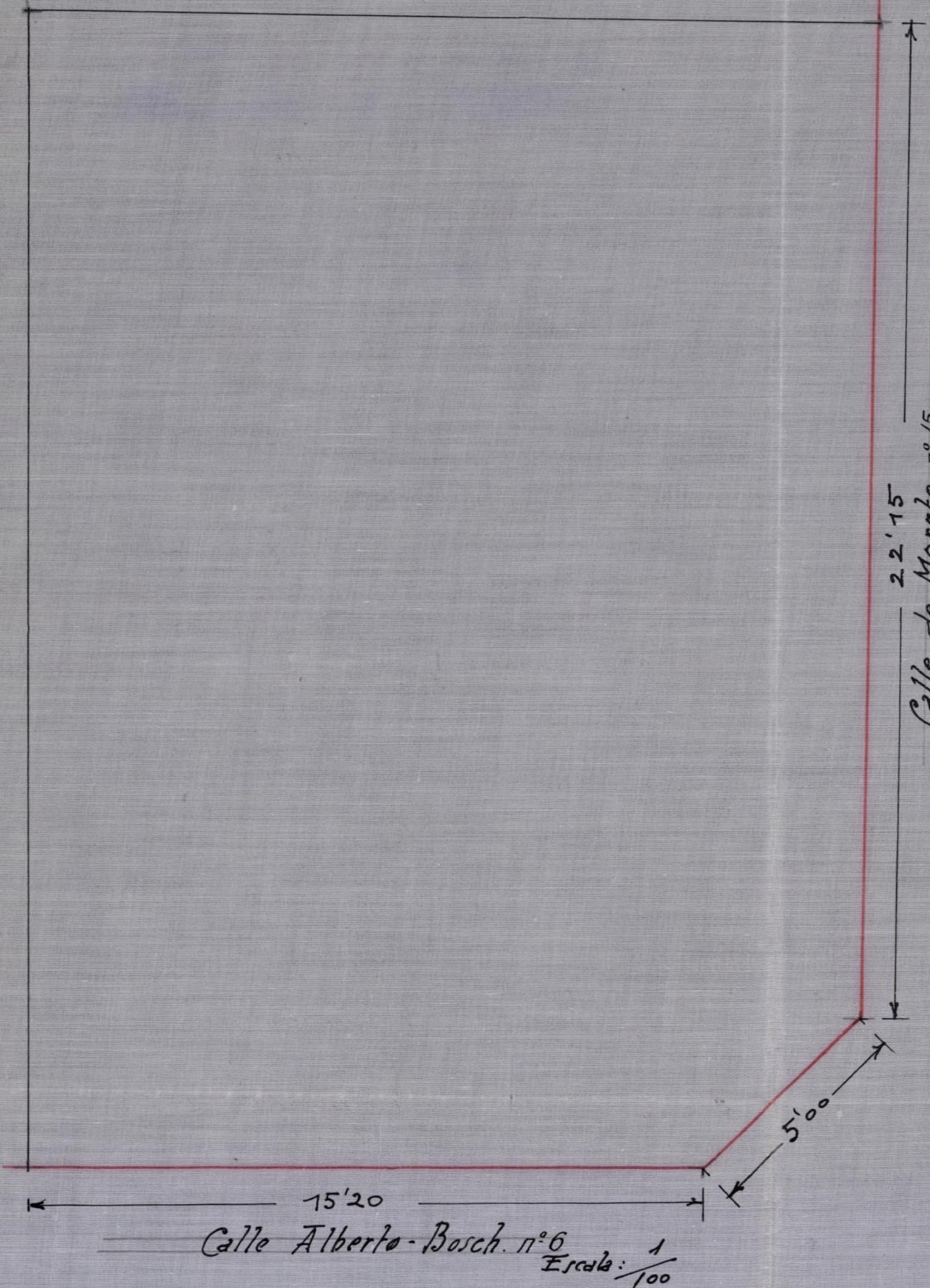
Sobre el solar comprendido entre las calles de Espalter Moreto y Alberto Bosch se quiere construir cuatro casas y a este efecto se hace una particion indicada en el plano adjunto.

La parcela resultante objeto de esta alineacion, tiene una fachada a la calle de Moreto de 22,15 metros orientada a poniente y otra orientada al Norte en la calle de Alberto Bosch de 15,20 metros y un chaflan entre estas dos de 5,00 metros. El perimetro restante que lo limita son medianerias rectas con terreno del mismo propietario.

El perimetro que linda con la via publica es de cuarenta y dos metros y treinta y cinco centimetros (42,35).

Madrid abril de 1929.
El Arquitecto:

Francisco J. Serrano

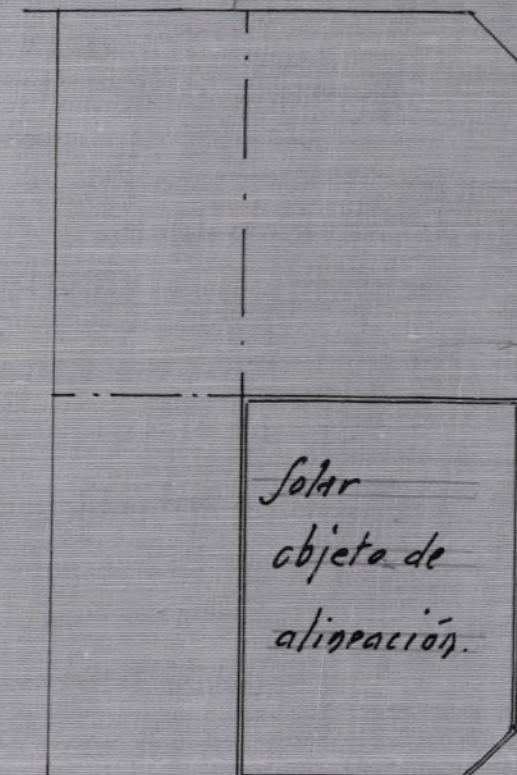


El Arquitecto:

J. Jimenez
Madrid Abril 1929.

Subdivisión del solar total.

Ejemplar



Alberto Bosch

Moreto

Ayuntamiento de Madrid



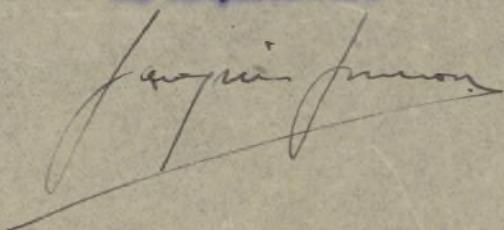
ALINEACION Y RASANTE del solar de la calle de
MORETO Nº 15 con vuelta a la de ALBERTO BOSCH.

Sobre el solar comprendido entre las calles de Espalter
Moreto y Alberto Bosch se quiere construir cuatro casas y a
este efecto se hace una particion indicada en el plano adjunto.

La parcela resultante objeto de esta alineacion, tiene una
fachada a la calle de Moreto de 22,15 metros orientada a poniente
y otra orientada al Norte en la calle de Alberto Bosch de 15,20
metros y un chaflan entre estos dos de 5,00 metros. El perimetro
restante que lo limita son medianerias rectas con terreno del
mismo propietario.

El perimetro que linda con la vía publica es de cuarenta
y dos metros y treinta y cinco centimetros (40,35).

Madrid abril de 1929.
El Arquitecto



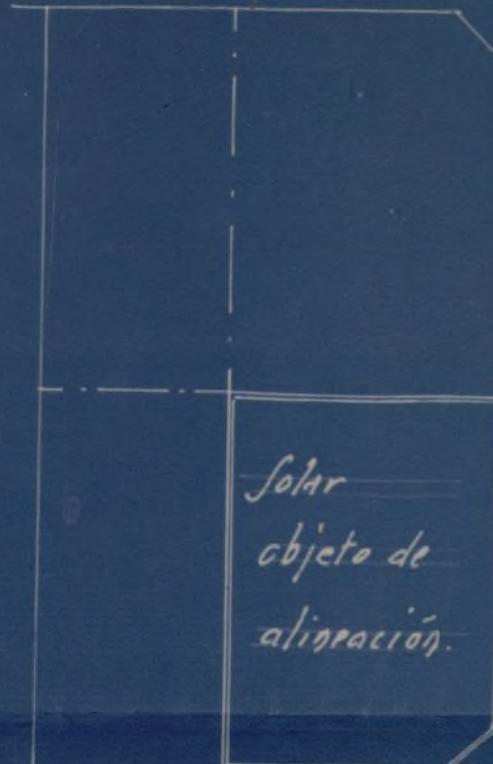


El Arquitecto:

J. Jimenez
Madrid Año 1929.

Subdivisión del solar total.

Tipos de



15'20

Calle Alberto-Bosch.

Escala: $\frac{1}{100}$

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESIDENCIA

1 Mayo 1929.

Pase al Sr. Arquitecto Municipal
de la 2^a Sección a efectos del
cumplimiento de lo interesado
en la precedente instancia

El Secretario Interino

S

Guillermo Botella



Hmo. Señor.

Previa la autorización de Vd. practicaré la
tirada de encuestas de la calle Se. Moreto 15, con vuelta a
la Se. Alberto Bosch, el próximo miércoles día 8 del
corriente, a las 10 y ½ de la mañana, rogándole lo pos-
ponga en conocimiento del interesado a los efectos del
artículo 63 y de las Ordinanzas Municipales.

Madrid 4 de mayo de 1929.

EL ARQUITECTO DE LA 2^a SECCION

G. Botella



He -

Miércoles 7 Mayo 1929

Visto y conforme, dar conocimiento al propietario, como asimismo al Jefe de la Policía Urbana, devolviendo el presente expediente al Sr. Juzgado de lo Municipal en los fines que procedan.

el Jefe de la Alcaldía.



François Soler



François Soler

En el día y hora señaladas previo permiso del Ilmo. Sr. Jefe de la Alcaldía del Distrito, procedí a señalar las alineaciones y rasantes solicitadas por Don Francisco Soler para el solar n.º 6 de la calle de Alberto Bosch, con vuelta a la de Moreto, resultando que según las aprobadas para dichas calles, las alineaciones se determinarían como al continuación se expresan: en la calle de Alberto Bosch, en la línea que resultaría de unir los vértices de cantería de las casas n.º 11 y 12, dejando una vía pública de 15,00 metros; y en la calle de Moreto, paralelamente a 20,00 metros se sostendría la casa que enfrente señalada con el n.º 10, como se ve en

Alineación del solar nº 6 de la calle de Alberto Bosch
con vuelta a la de Moreto nº 15.



Escala 1:500.

Conforme y recibí el duplicado
en 8 de Mayo de 1929.

J. Jiménez

Madrid 8 de Mayo de 1929.
El Arquitecto Municipal de la 4^a sección.

P. J. Botella

el pliego adjunto. En el encuentro de ambas fachadas se forma un claflán de 5 metros, normal a la bisectriz del ángulo.

Los vanantes de las fachadas serán los sucesivos correspondientes o son los generales de ambas calles, dando una pendiente del 3 por ciento en sentido normal a los encintados respectivos y al del claflán.

La linea se prolongará por la calle de Alberto Bosch mide 15,88 metros y la de Morato 22,15 metros, más el claflán ya dicho en 1^{er} orden y 2^a zona.

No existe apropiación ni expropiación alguna.

Madrid 14 de mayo de 1929.

EL ARQUITECTO DE LA 4.^a SECCION



20 - Mayo 1929 -
Uñare al expediente de constitución
Imp de Administración



- ARQUITECTO - ZARAGOZA

PROYECTO DE CASA EN LA CALLE DE MORETO N° 15.

16



MEMORIA.

El solar sobre el cual se proyecta construir esta casa, está limitado por las calles de Alberto Bosch, Moreto y Espalter. La zona de emplazamiento de esta casa, tiene forma rectangular; su línea de fachada á Moreto, es de 22,15 m; á Alberto Bosch, de 15,35 m, y en el chaflán tiene 5,00 m. La longitud total es pues, de 42,50 m.

La superficie total á edificar, es de 479,48 metros cuadrados, de los cuales, corresponden á patios, 47,97 metros cuadrados, quedando por tanto, 431,51 metros cuadrados de superficie descubierta.

Este edificio, consta de planta baja, entresuelo, cinco plantas de piso, iguales, y planta de áticos, con una altura total, desde la acera al filo de cornisa, de 21,50 m, tomados en el eje del desarrollo de la fachada. La construcción se proyecta de estructura metálica, en entramados horizontales y verticales.

La cimentación, de hormigón de 200 kgs de Portland. Muros de fachadas y patios, de ladrillo cerámico; forjados de pisos de tablero y revoltón de rasilla; azoteas á la catalana; tabiques sencillos.

Los pavimentos serán de mosaico hidráulico en dormitorios y habitaciones de servicio, y de pino melíx en el resto.

La decoración de fachadas, se hará con piedra artificial y escayola.

Se disponen también todas las instalaciones sanitarias de saneamiento, picería, calefacción, ascensor y montacargas, luz y timbres.

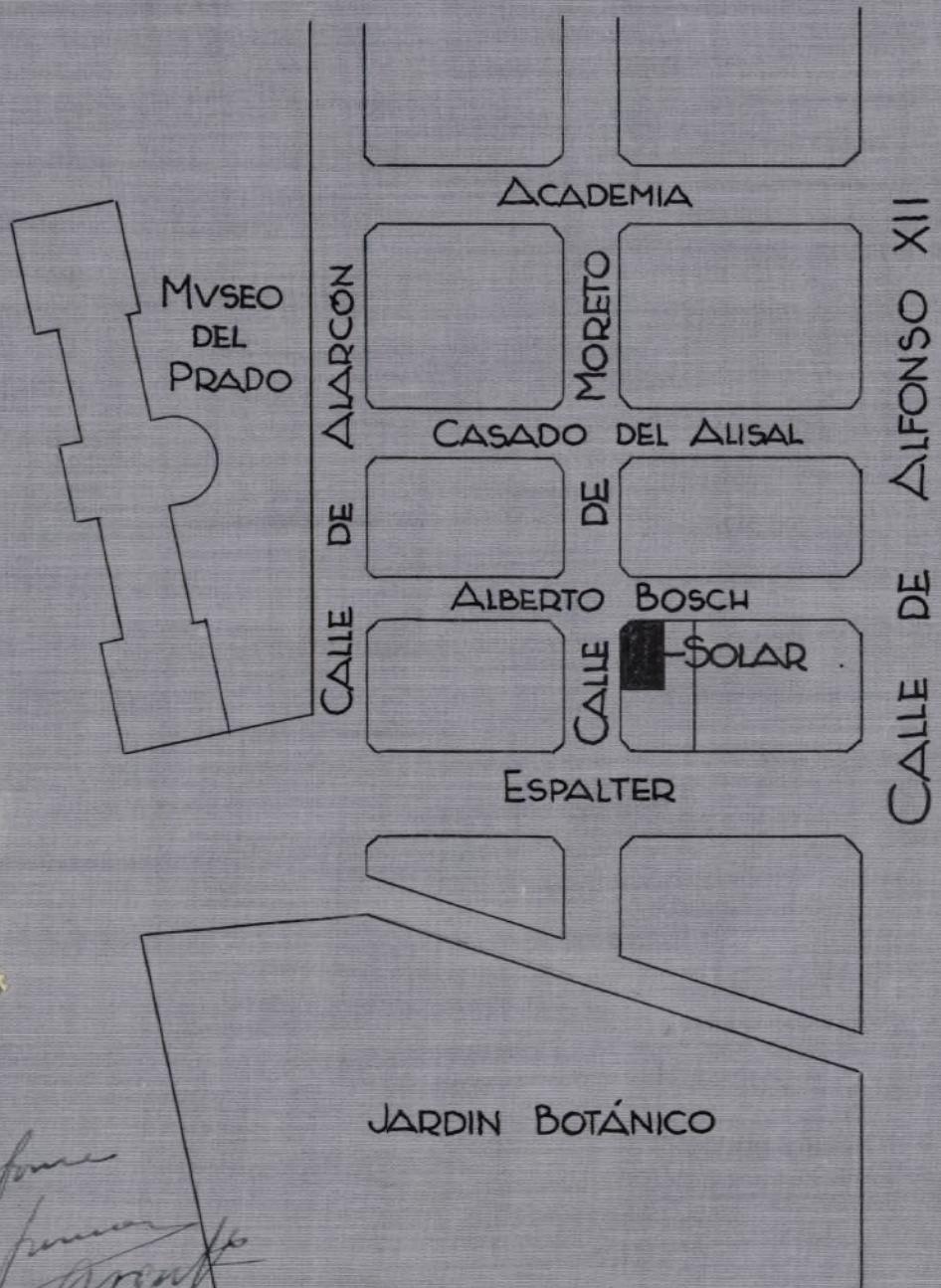
Toda la ejecución y terminación total del proyecto, se ajustará á las prácticas de una buena construcción y de acuerdo con la Dirección facultativa y con lo que al efecto disponen las Ordenanzas Municipales.

Zaragoza Abril de 1929.
EL ARQUITECTO,

Carpme
E. Jimenez Argudo

J. C. Bosch

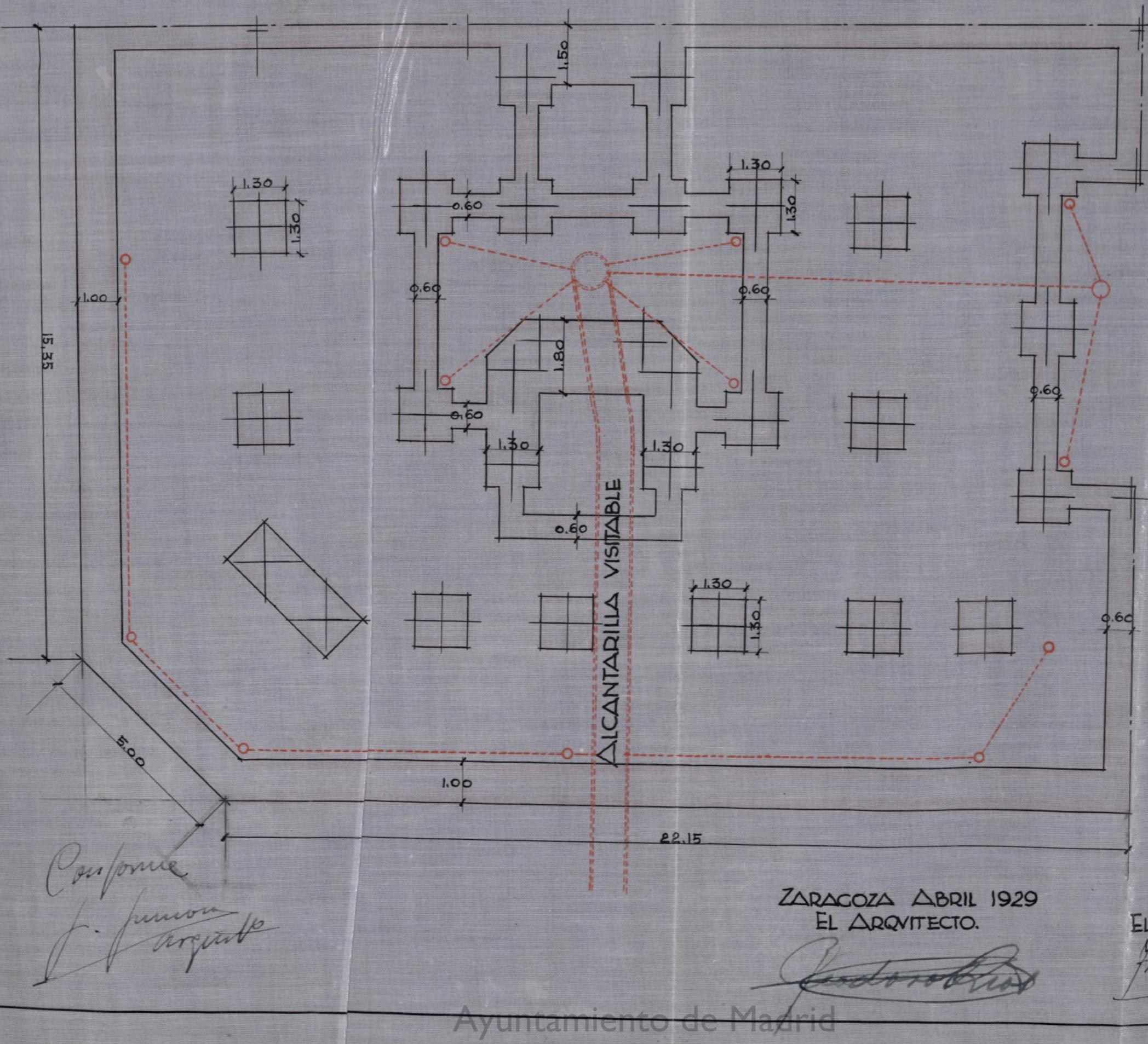
♦ CROQVIS ♦ DE ♦ EMPLAZAMIENTO ♦



ZARAGOZA ABRIL 1929
EL ARQUITECTO.

CONFORME
EL PROPIETARIO.

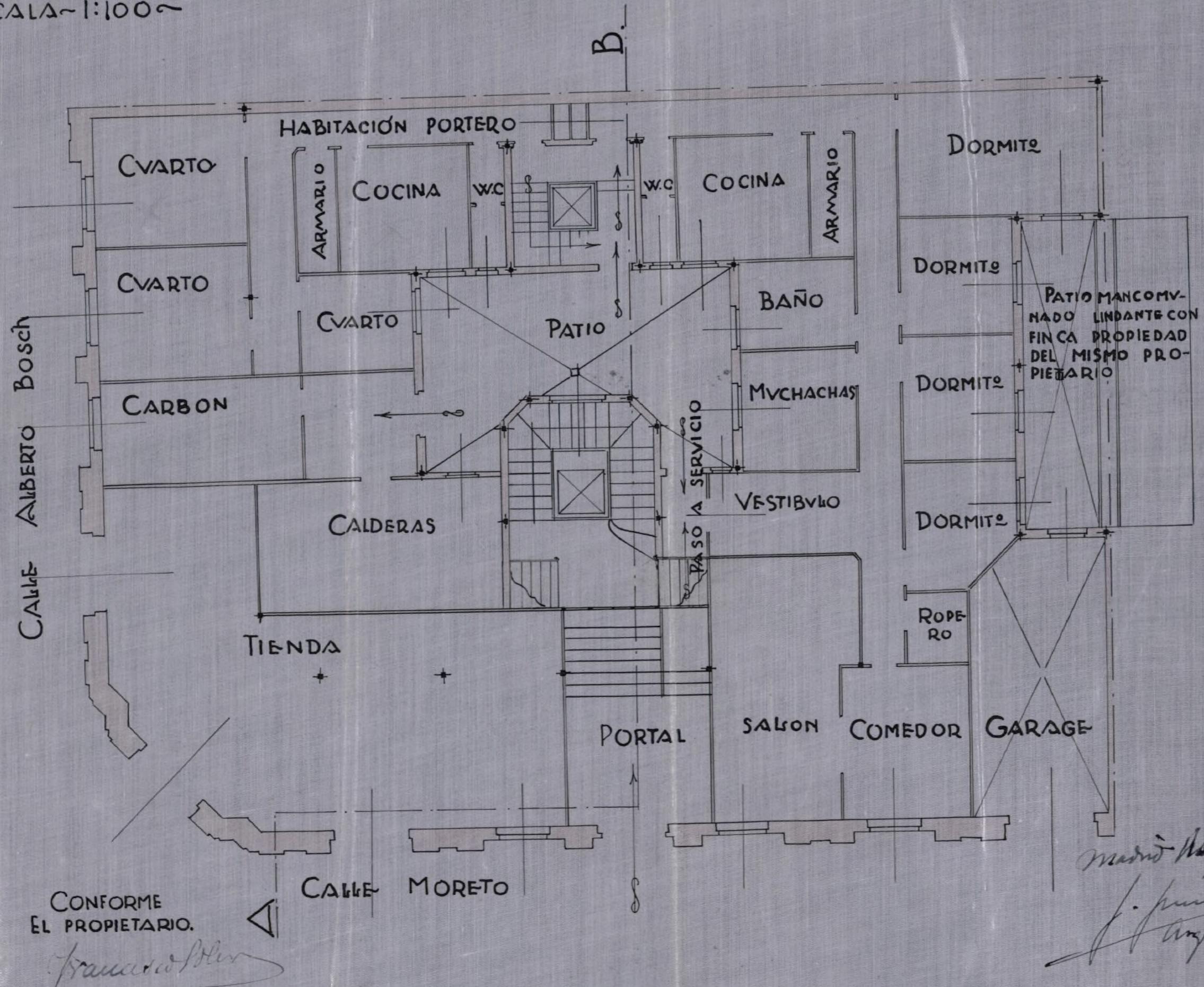
◆ PLANTA ◆ DE ◆ CIMENTOS ◆
◆ ESCALA ◆ 1:100 ◆



Ayuntamiento de Madrid

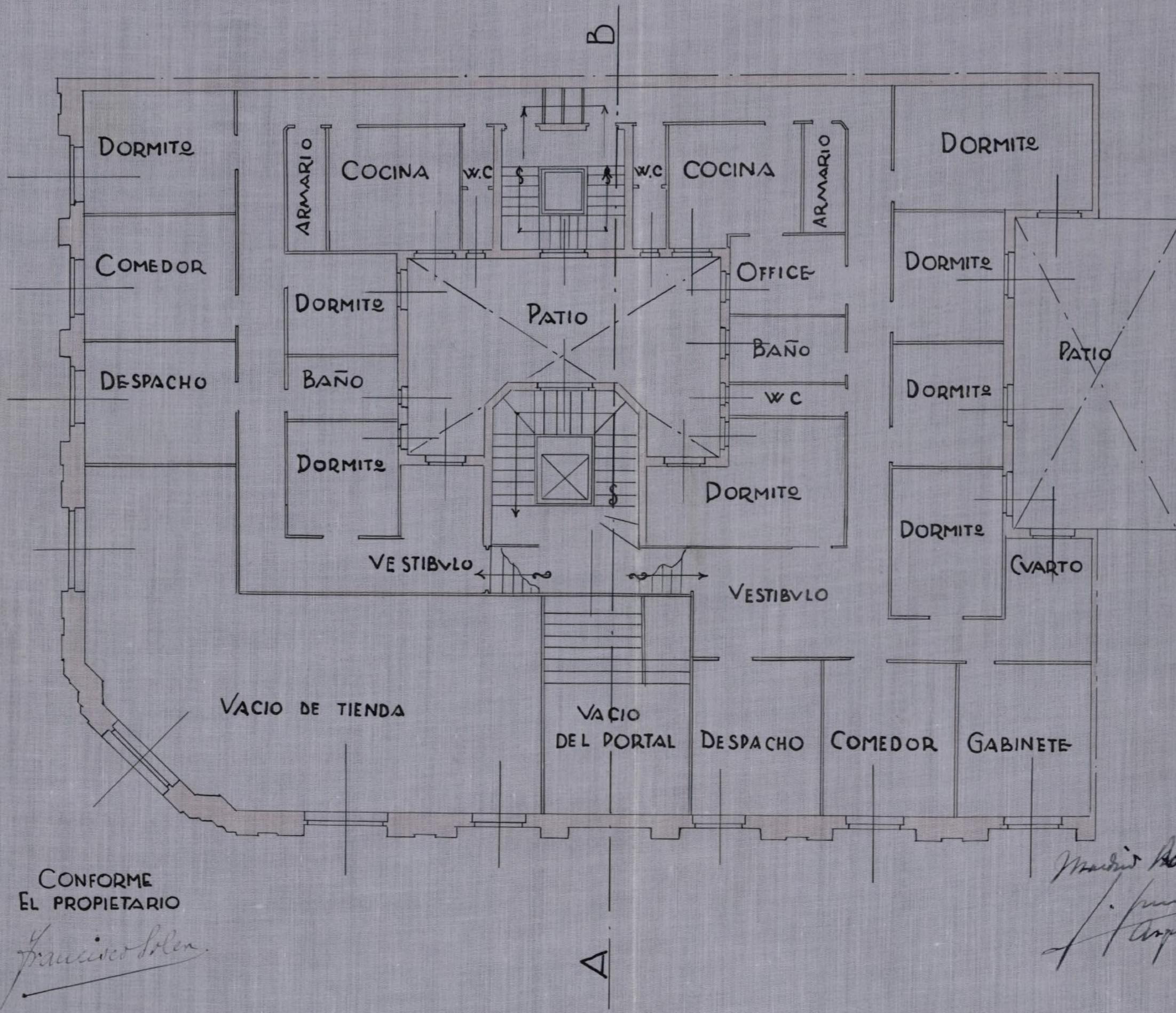
CONFORME
EL PROPIETARIO.
Franco Soler

~PLANTA~ BAJA ~Y~ SEMISÓTANO~
~ESCALA~ 1:100~

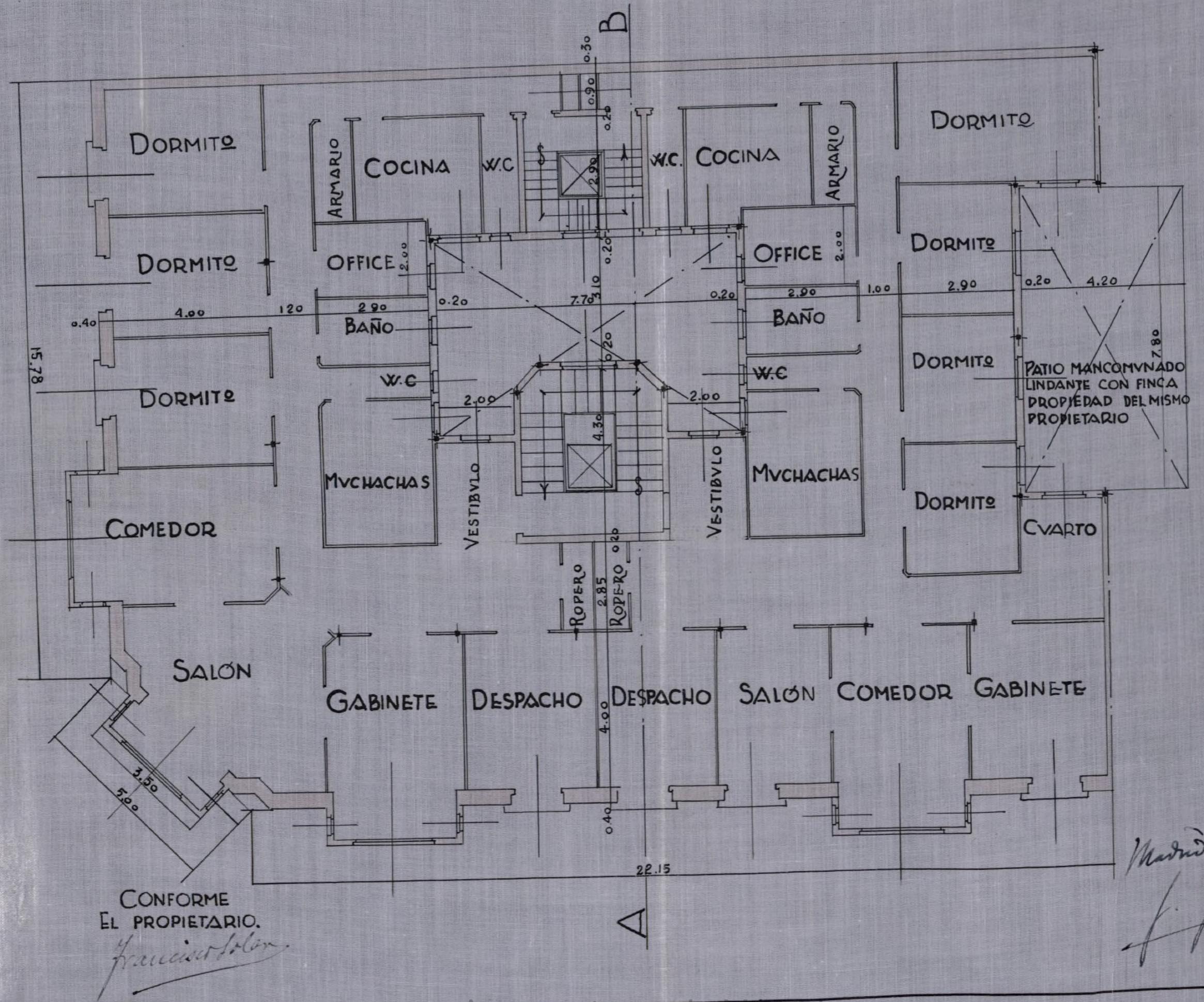


~PLANTA~ ENTRESVELO ~

~ESCALA~ 1:1000~



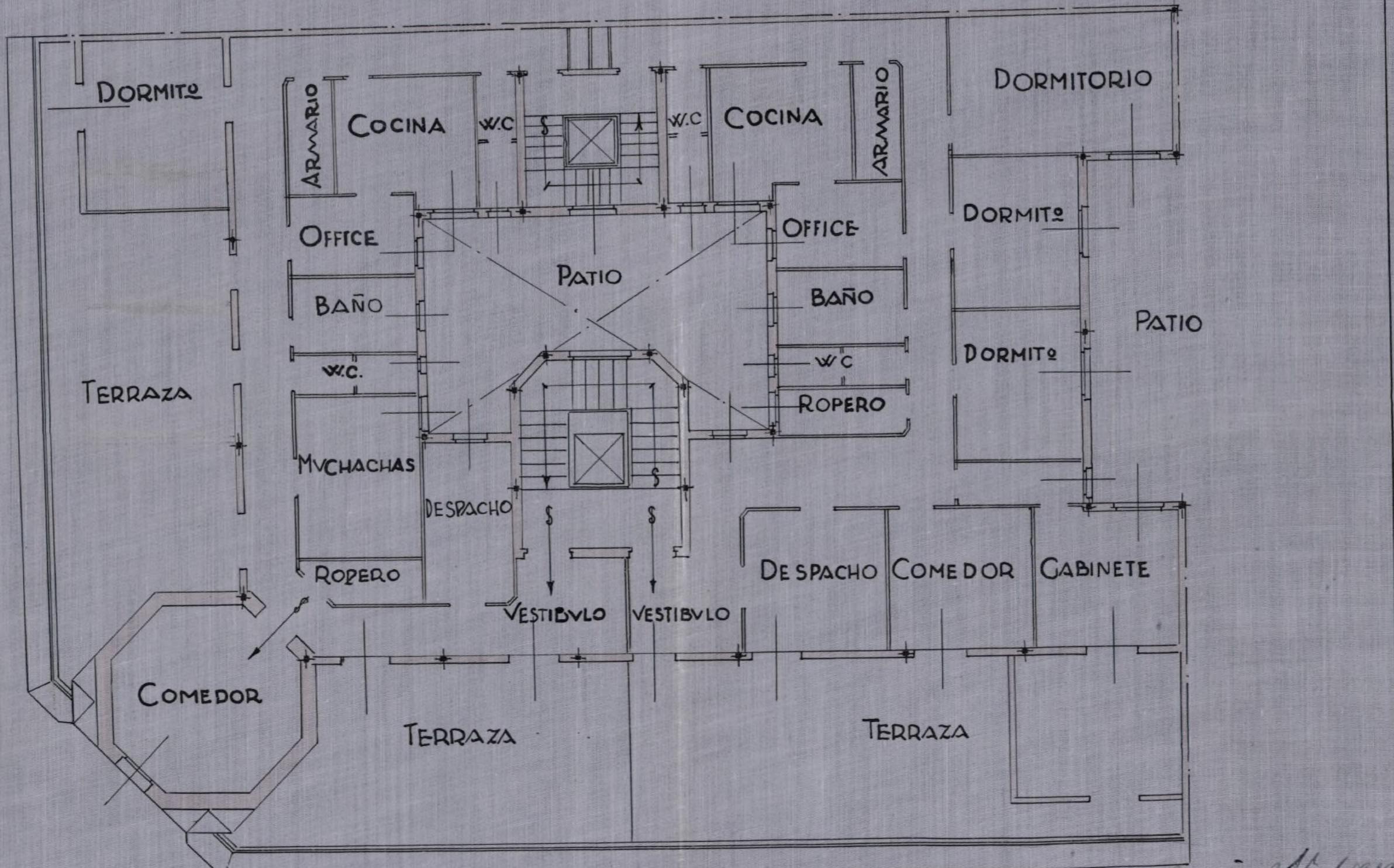
~PLANTA~DE~PISOS~ ~ESCALA~1:100~



Ayuntamiento de Madrid

PLANTA DE ATICOS

ESCALA 1:100



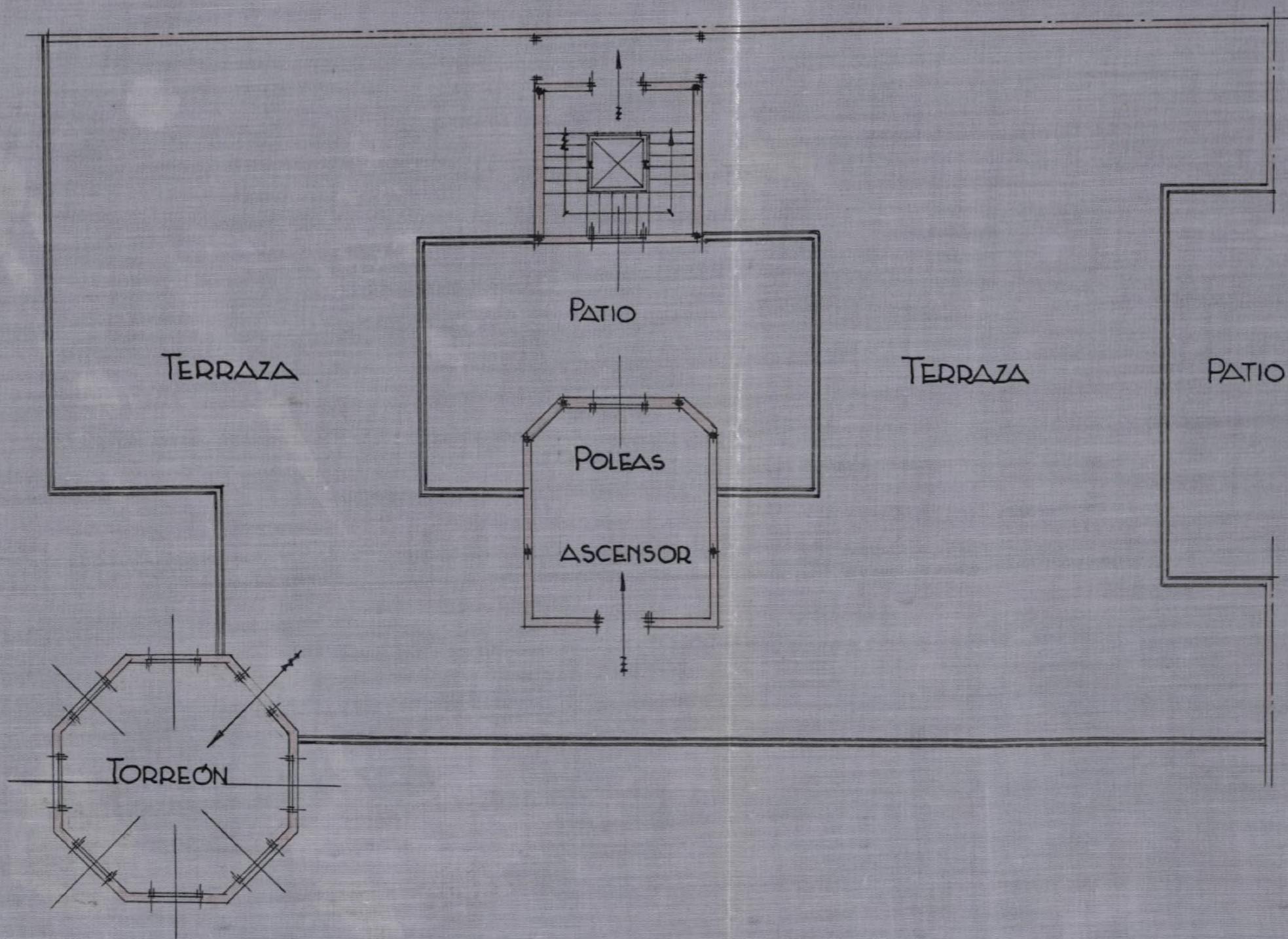
CONFORME
EL PROPIETARIO.

François Boler

Madrid Mayo 1929

J. Jimenez
F. Aguirre

•PLANTA• DE •TERRAZAS•
•ESCALA• 1 : 100



Conforme
F. Ruiz Argandoña

ZARAGOZA ABRIL 1929
EL ARQUITECTO.

CONFORME
EL PROPIETARIO.

~PROYECTO~DE~CASA~EN~LA CALLE~
~MORETO ~ N° ~ 15 ~ DE ~ MADRID ~

~ALZADOS~
~ESCALA 1:100~



CALLE DE ALBERTO BOSCH

CONFORME
EL PROPIETARIO.

Francisco Perea

CHAFLAN

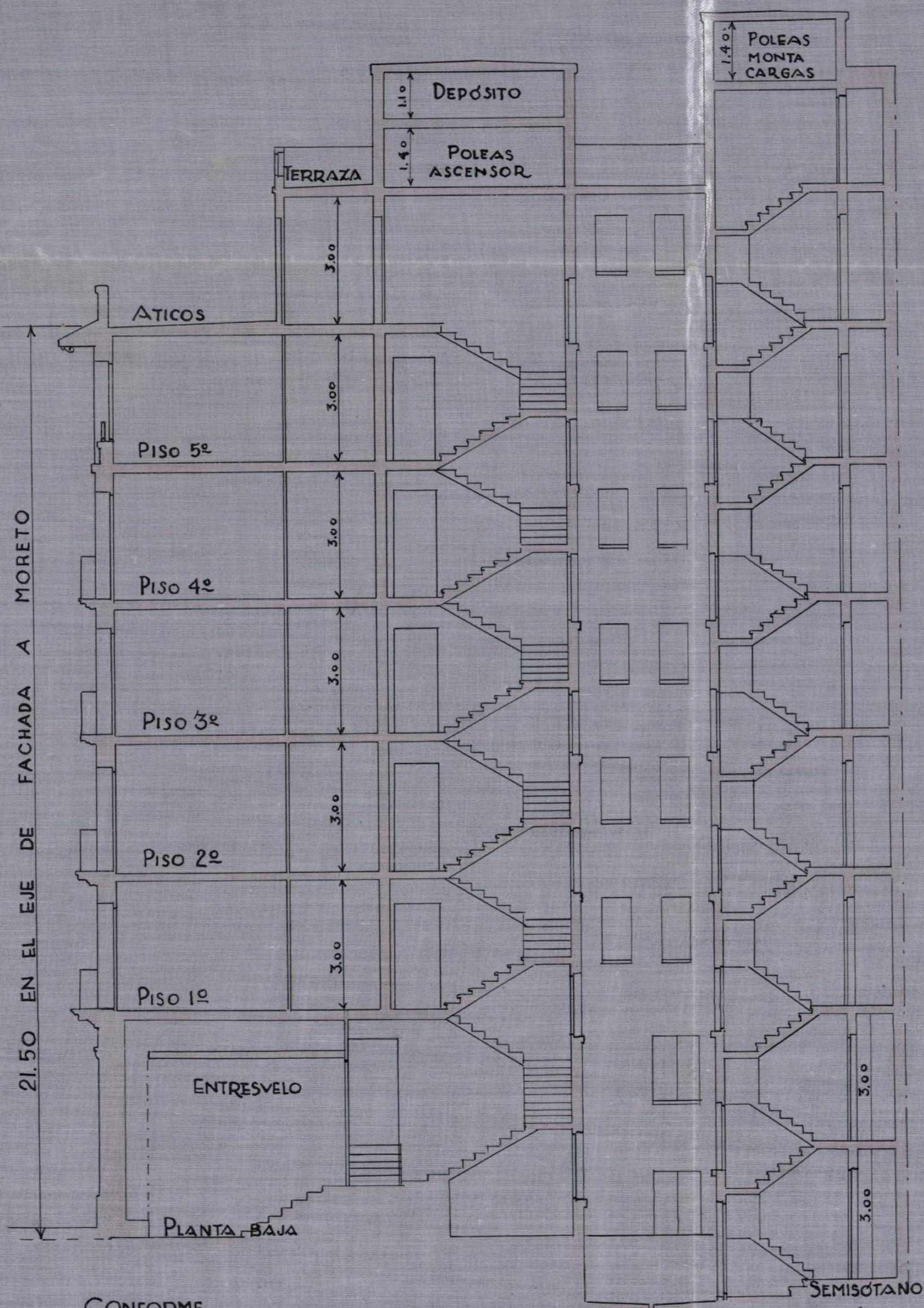
CALLE

DE

MORETO

Madrid Abril 1929.
J. Jiménez Arquitecto

- SECCIÓN - Δ B -
~ ESCALA 1:100 ~



CONFORME
EL PROPIETARIO

Franco Blesa

Madrid - Agosto 1928,

J. Franco Blesa



La tuya cuadra
fui verificada
moral

3570

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid:

El exponente, D. Francisco Soler y Pérez por su y en representación de su esposa
d^r Josefina Monzalve, con cédula personal que se reseña, y domiciliado
en la casa número 11 de la calle de Espalter
de esta capital,

Suplica a V. E. se digne concederle licencia para construir una casa en las calles de Moreto
y Alberto Bosch que tiene de fachada 32.15 m² al alt. de Moreto y 15.35 m²
ala de Altº Bosch, unidas por un draftorio de 5 m². Son 431.51 m²
de piso por 7 plantas y otros 431.51 de planta de áticos, estando a los 21.50
de altura. Son en total = 3452.08 m²

previos los trámites debidos y pago de los derechos correspondientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, de mayo de 1929

Francisco Soler

Conforme

Joaquín Jimón
Arquitecto.

Cédula personal 4^a clase,
tarifa _____, número 32491,
expedida en Madrid, a 10
de mayo de 1929
I. M.-92.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS Y EXACCIONES MUNICIPALES

TARIFACIÓN PROVISIONAL

Número del recibo 5968.

Pesetas 5992 céntimos

OBJETO DE LA LICENCIA

Construir para 3360 m² hasta 23 m = 4032.-
" " 480 " de más de 23 m = 1920.-
Colocar valla = 40.-

Cobrado 75 m² ócup: vía pública 150 ps
Metros

Metros

Huecos

Orden

Zona

Madrid, 16 de Mayo de 1929

El Oficial liquidador,

INTERVENCIÓN.—Tomada razón al número 12000ff, folio 250 del Diario de Intervención.

El Oficial,

Carlo Roig

CAJA.—Ingresada la suma de la anterior tarificación en el día de hoy.

El Depositario,

R. Plaza

Practicada la anterior liquidación provisional y cobrados los derechos correspondientes, se eleva esta instancia al Negociado 4.^o de la Secretaría, a efectos de su ulterior tramitación.

El Jefe del Negociado,

E. Távora



Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDIFICACIONES

SECCIÓN FACULTATIVA
DEL INTERIOR

Excmo. Sr. Alcalde Presidente.

En vista de la anterior instancia solicitando permiso para construir una casa en el sitio de referencia con arreglo a los planos y memorias que se acompañan, suscriptos por el Arquitecto Don Joaquín Tuncosa, he de manifestar a V.E. que dichos documentos los encuentro conformes con lo que precepcionan las Ordenanzas Municipales y disposiciones vigentes, no habiendo inconveniente en que se conceda la licencia solicitada.

La superficie afectada por las obras es de 3.360'00 metros cuadrados, en calle de 1º orden, de la zona.

superficie de valla 400 mts. zona.

Madrid 6 de Julio de 1929

El Arquitecto Municipal.

H. Botella

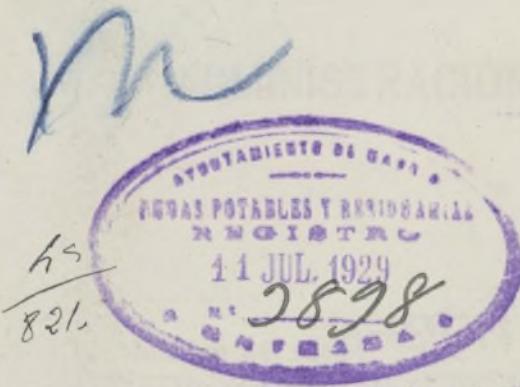


- 9 julio 1929
Para informe de la
Dirección de Aguas

El Secretario Interino

Luis Jiménez





Exmo. Sr.:

Por lo que respecta a este servicio, no encuentro inconveniente en que se conceda la licencia solicitada para la finca objeto de este expediente siempre que al construir la red de desagües se cumplan las prescripciones de las Ordenanzas Municipales vigentes.

Madrid 13 de Julio de 1929.

EL ARQUITECTO



16 julio 1929
Pase a informe del Juzgo
municipal.



El Secretario Interino

Luis Jiménez



Ayuntamiento de Madrid

DIRECCIÓN

DE LOS

SERVICIOS DE ALUMBRADO, ELÉCTRICOS
Y MECÁNICOS

Exmo. Sr.

Por esta Dirección no hay inconveniente en que se lleve a cabo la construcción proyectada. Cuando se determine los sistemas de ascensor que han de instalarse, es necesario que presente el solicitante los documentos que exigen las Ordenanzas municipales para esta clase de instalaciones, debiendo volver el expediente a esta Dirección Técnica para informar a V. E. lo que proceda.

Si dichos aparatos han de ser colocado en el hueco de la escalera, la barandilla tendrá una altura de 1,70 metros a partir del borde anterior del escalón, y será de malla muy tupida, a fin de evitar accidentes a las personas.

Madrid 18 de Julio de 1929



18 Inspección de Ascensores y Instalaciones

Juan Pradillo

11°



Vegueroado de Tormento
Don Francisco Soler
Cerro solicita licencia para
construir una casa en
la calle de Morato nº 15
casa vecina a Alberto Bosch
nº 6, según los planos
y memorias que dio
en la parte del Arquitecto Don

Teodosio Ríos
O. Vistas los informes enviados por el Arquitecto de la Dirección del Interior, la Dirección de Señas y el Jefe industrial, el Negociado entiende que procede conceder, con arreglo a tal informe, la licencia solicitada.

Madrid 6 Agosto de 1929

M. Cabrerizo

6 Agosto 1929.
Conforme cap el Negociado

W. Brady

6 Agosto 1929
Derecta en Comisión Permanente.

Aristizábal

Interventor



AYUNTAMIENTO DE MADRID

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS Y EXACCIONES MUNICIPALES

Plaza de la Villa, 4

De diez a doce



Recibi el duplicado.

Hallándose V. en descubierto de pe-
setas

por *Adolfo Alvalay*

lo pongo en su conocimiento, rogándole
se sirva presentarse en esta oficina a
hacer efectiva aquella suma dentro del
término de tercero dia, pasado el cual
sin verificarlo me veré precisado a pro-
poner a la Superioridad el procedimiento
de apremio, conforme a lo que determina
la Instrucción vigente.

Dios guarde a V. muchos años.
Madrid, 9 de Octubre
de 1929

El Administrador,

Alvalay

Domicilio:

I. M. 125.

Sr. D. Francisco Dolores Pein
Moreto JF



AYUNTAMIENTO DE MADRID

82

MADRID 14 AGOSTO 1929

VallBoo

EN COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

SECRETARIA

NEGOCIADO

Se acordó de conformidad con lo propuesto

R. A. del Sr. Serio.

El Oficial mayor

León San Roque



Agosto 14

Cumplase lo acordado

El Teniente Alcalde
Encargado de la Alcaldía Presidencia

Tarrela

Intervención

Siguió acuerdo

Nra Cuotas y otras cuotas

Taller 100 m² al mes ptas 200,00

Cultivos 100,00

Ocupación que diles pagar. 100,00

Y en cincuenta pesetas de
disponer por mí y deudor el de
mucho alt. Madrid 1^o Sept 1929

Estado el 9/10/29 por *Alfonso Martínez*

Ayuntamiento de Madrid

D.

Lipenins. - Pero tener constar que abona
250 ptas de diferencia por la mensualida-
des a razón de 50 ptas y se establece la
instrucción de cumplir con posterioridad

Madrid 25 octubre 1929

El Oficial
Malaya

ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS Y EXACCIONES MUNICIPALES

SUPLEMENTO DEL FOLIO DE PEGADOS

250 pesetas. Fe. 25.
Por concepto de los de
de 10. 29

recibo n.º
sentado al folio
de su cuadro general.

P. Jefe de Sección
Malaya

detalles

10 ptas.

26726 40 →

El Jefe de la Sección de Administración
de la Caja

D.

COBRADO
Ayuntamiento 1.º Enganche de la Caja

Racey

4



Requerido
25 Octubre 1929

Libro

Talón número



AYUNTAMIENTO DE MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada en 6 agosto de conformidad con lo propuesto por la Comisión 4.^a Obras, se ha servido conceder licencia a D. Franco Llorente para construir una casa de nueva planta en el solar 15 de calle Moncloa, con arreglo a los planos y Memoria descriptiva presentados, suscritos por el arquitecto D. Teodoro Ríos, y siempre que la nueva fachada se establezca en Almudena.

La rasante será bajo nivel

Las obras se verificarán con arreglo a los planos presentados, y bajo dirección facultativa que cumplirá en su ejecución lo prevenido en los artículos 666 al 670, 731, 744 al 746 y 838 de las Ordenanzas municipales y demás disposiciones sobre andamios.

En la instalación de retretes, bajadas y sumideros se observará cuanto preceptúa el bando de la Alcaldía de 5 de octubre de 1898 y demás disposiciones complementarias acerca del mismo.

En la portería se colocarán los timbres de llamada a los pisos, según dispone el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de 15 de julio de 1910.

Con arreglo al decreto de la Alcaldía Presidencia, fecha 18 de junio de 1913, en armonía con lo propuesto por la Comisión de Obras, se establecerán en esta finca un lavadero y tendedero de ropas para servicio de los inquilinos de la misma.

Al frente de la obra se colocará una valla de madera de 2 metros de altura y en las condiciones determinadas en el artículo 683 de las Ordenanzas municipales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el excelentísimo señor Alcalde, para resguardo del interesado, se expide la presente en Madrid, a 8 de Noviembre de 1929

El Secretario,



JOAQUIN JUNCOSA MOLINS Arquitecto con ejercicio profesional en esta Corte,

C E R T I F I C O: Que con mi Direccion facultativa se ha construido en la calle de Moreto numero quince con vuelta a la de Alberto Bosch una casa de pisos de alquiler con arreglo a la licencia de construccion expedida por el Exmº. Ayuntamiento en ocho de Noviembre de mil nuevecientos veintinueve.

La referida construccion se ha ejecutado con los planos, sistema constructivo y servicios que constan en el proyecto que sirvio para tramitar la licencia y segun se expresa en los planos y memoria que lo forman; habiendose ejecutado con arreglo a los buenos principios y practicas de construccion, hallandose por sus servicios y condiciones de seguridad en condiciones de ser ocupada y utilizada para viviendas.

Y para que conste a los efectos de la solicitud para alquilar, expido la presente certificacion en Madrid a veintisiete de Diciembre de mil nuevecientos treinta.

El Arquitecto:

29/9
17/12



AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDIFICACIONES

4^a Sección

Hallándose colocado el
zócalo de la casa en construc-
ción, n.º 15 de la calle
de Moreto

En arreglo a la alineación señalada,
no hay inconveniente en que
se continúe la obra.

Madrid 1º de Octubre de 1929



Sr. D. Joaquín Jiménez



AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDIFICACIONES

4^a. Sección

Hallándose enrasada la
altura del piso bajo de la casa
en construcción, número
15 de la calle
de Moreto
con arreglo á las condiciones pres-
critas, no hay inconveniente en
que se continúe la obra.

Madrid 28 de Noviembre de 1929

YUNTAMIENTO DE MADRID
-EDIFICACIONES-
ARQUITECTO DE LA 4^a. SECCIÓN
DE _____ DE 19____

El Arq^{to} Municipal

J. F. Botella

Sr. D. Joaquín Jiménez

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDIFICACIONES

H A SECCIÓN

INTERIOR

Hallándose colocado el alero de la
obra en construcción, el 215 de la
calle de Moreto

en arreglo a las condiciones prescritas,
no hay inconveniente en que se continúe
la obra.

Madrid 30 de diciembre de 1927

P. El Arquitecto Municipal,

AYUNTAMIENTO DE MADRID
EDIFICACIONES
INTERIOR 1^a SECCIÓN
DE
DE 19

François Navas

Sr. D. Joaquín Jiménez.

8877

M



Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid:

El exponente, D. Francisco Abad Rebollo.

, con cédula personal que se reseña, y domiciliado
en la casa número 15 de la calle de Alcalá Boedo.
de esta capital,

Suplica a V. E. se digne concederle licencia para alquilar la casa nº 15.
de la calle de Moreto, de una forte.
Cousta de 745 luecos.

previos los trámites debidos y pago de los derechos correspondientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de Diciembre de 1930.

P. p. Francisco Abad
Francisco Abad

Licencia construcción
Salón 122 telero 7º exp.
dada en 8.11.929
30 DIC. 1930

Cédula personal clase,
tarifa , número ,
expedida en , a
de de 19

I. M.-92

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS Y EXACCIONES MUNICIPALES

TARIFACIÓN PROVISIONAL

Número del recibo 18.052

Pesetas 59 2 céntimos

OBJETO DE LA LICENCIA

alquila casa 74 leuros

Muebles ff.

Metros

Huecos

Orden

Zona

Madrid, de

de 19

El Oficial liquidador,

Lobo

INTERVENCIÓN.—Tomada razón al número

64253, folio 198

del Diario de

Intervención.

El Oficial,

CAJA.—Ingresada la suma de la anterior tarifación en el día de hoy.

P. El Depositario,

P. Tovar

Practicada la anterior liquidación provisional y cobrados los derechos correspondientes, se eleva esta instancia al Negociado de la Secretaría, a efectos de su ulterior tramitación.

El Jefe del Negociado,

G. Tárraga



Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

Negociado 4.^o (Fomento)

*Sustituyó
Lunes 20*

De orden del excelentísimo señor Alcalde se servirá usted concurrir a esta Secretaría, por sí o por persona que tenga su representación legal, del dia ~~26 al 28~~ del actual, de 11 a 1 de su mañana, para darle cuenta de un asunto relacionado con la licencia que tiene solicitada para alquilar la fábrica

Moreto 15.-

Madrid, 25 de FEB. 1931.
de 1931.

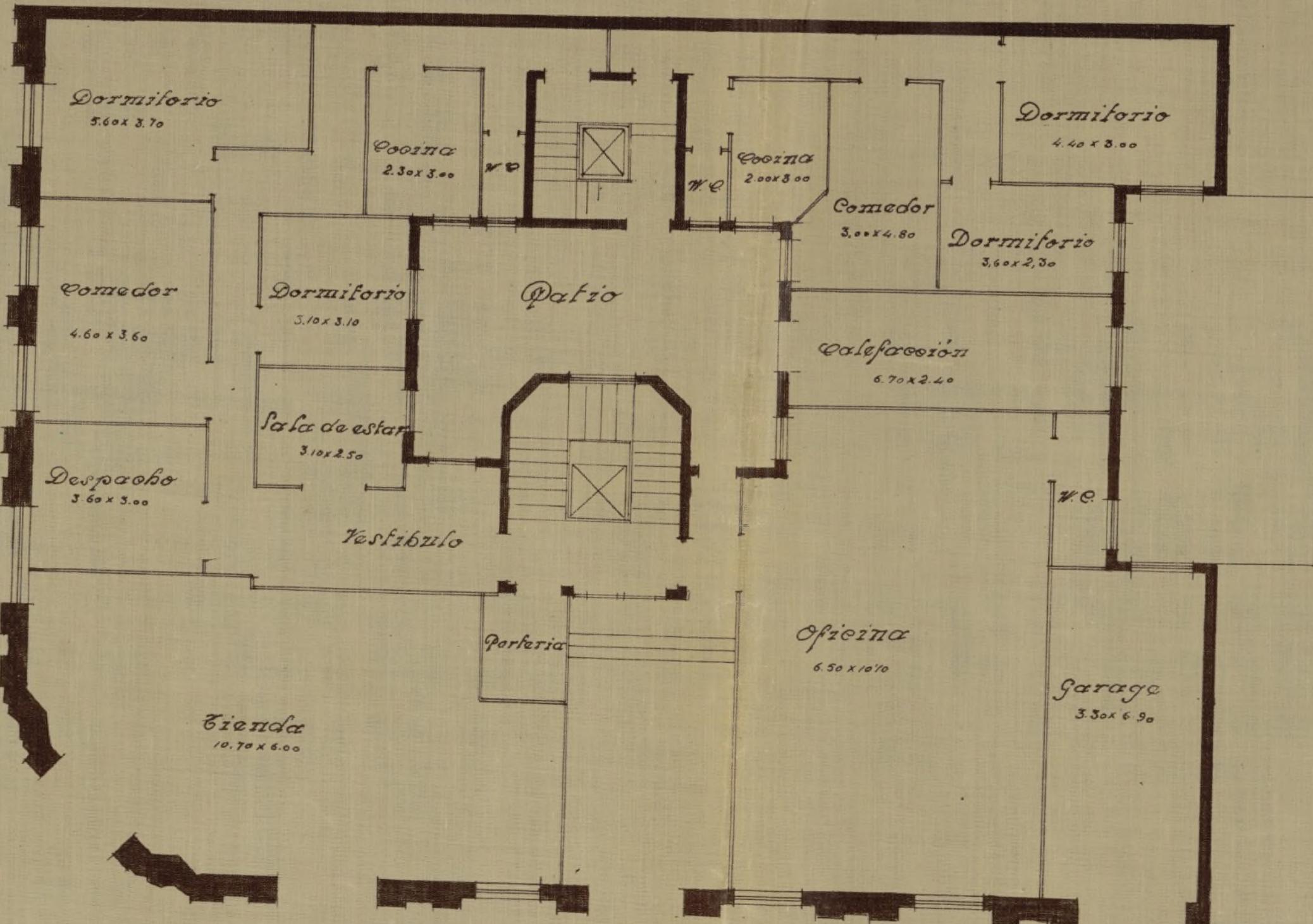
En Secretario,

Eijo



D. Francisco Alad. - Alberto Bosch 15

Calle de Oberto Baroés.



Calle de Moreto nº 15.

29/9

Modificación de Planta Baja

C.T.

1:100

Mars 1931

J. Jiménez

Exmo. Señor:

De la visita girada he podido observar que la distribución de la planta de semisótanos ha sufrido modificación por tanto para que pueda informar el que suscribe debe requerirse al propietario para que presente plano de dicha planta con las modificaciones introducidas, para emitirle respecto a dicha variación el dictamen que corresponda y sin cuyo requisito previo no se puede conceder la licencia de alquilar.

Madrid 13 de Febrero de 1.931.

El Arquitecto de la 2.^a Zona del Interior

J. Botella



16 febrero 1931
Requerir al interesado a
efectos del procedimiento
forzoso. Yurraque de Burgos

15 FEB. 1931

O L
Cutterov

27 febrero 1931.

~~Foto y mil opus~~

Diligencia: Con esta fecha se presenta el nuevo plano que queda unido a este expediente.

Madrid 28 de Abril de 1931.
El Oficial
Eugenio

29 Abril 1931

Vista la anterior comparecencia, vuelva a informar de la Dirección de Arquitectura.

Eugenio



Exmo Señor:

Según se hacia constar en el informe emitido por esta zona en 13 de Febrero, debía presentarse un plano de planta de semisótano cuya distribución estaba modificada, y como quiera que el plano presentado se refiere a la planta baja, debe requerirse nuevamente al interesado para que cumpla lo determinado en mi anterior informe.

Madrid 8 de Mayo de 1931.



El Arquitecto de la 2.ª Zona del Interior





MINUTA.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

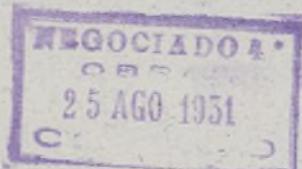
NEGOCIADO

49
4a

El Excmº Sr. Alcalde Presidente
por su decreto de 17 del corriente se
ha servido disponer se requiera a V. para
que proporcione luz directa a un depo-
mitorio y haga desaparecer la emboca-
dura de otro sitios en la planta de semi-
sótanos de la casa número 17 de la calle
de Moreto, advirtiéndole que de no ve-
rificarlo se le denegará la licencia de
alquilar sin perjuicio de las multas y
demás sanciones a que haya lugar.

Madrid 25 de Agosto de 1951

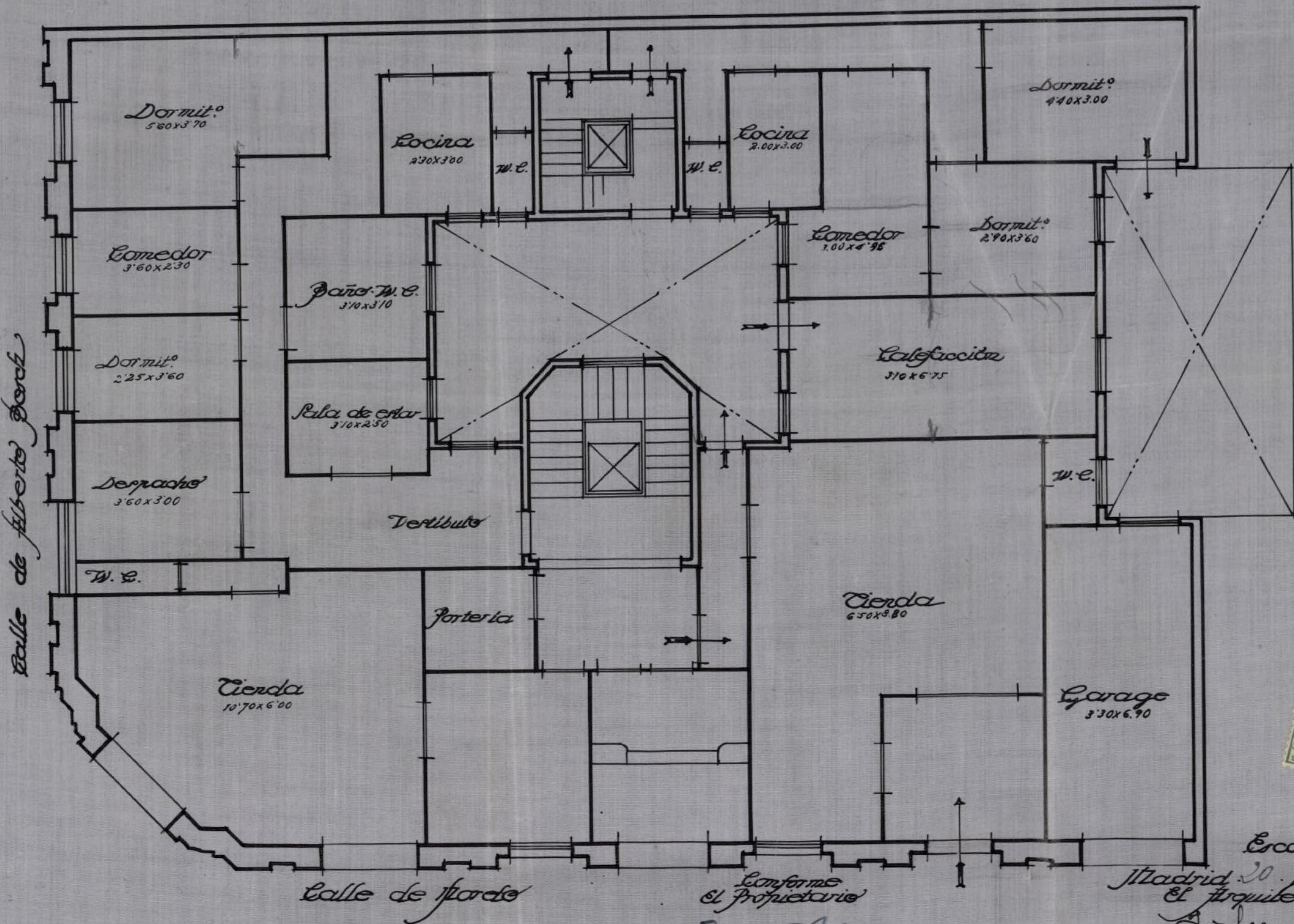
M. Berdejo.



Sr. D. Francisco Soler.- Espalter ll.

Nuevo plan, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad del se-
ñorío de la finca n.º 15º de la calle de Ildefonso, nº 6. Ildefonso Pachón
(Congreso Interior) propiedad del Sr. D. Francisco Albalá Rebollo

Planta de semipiso



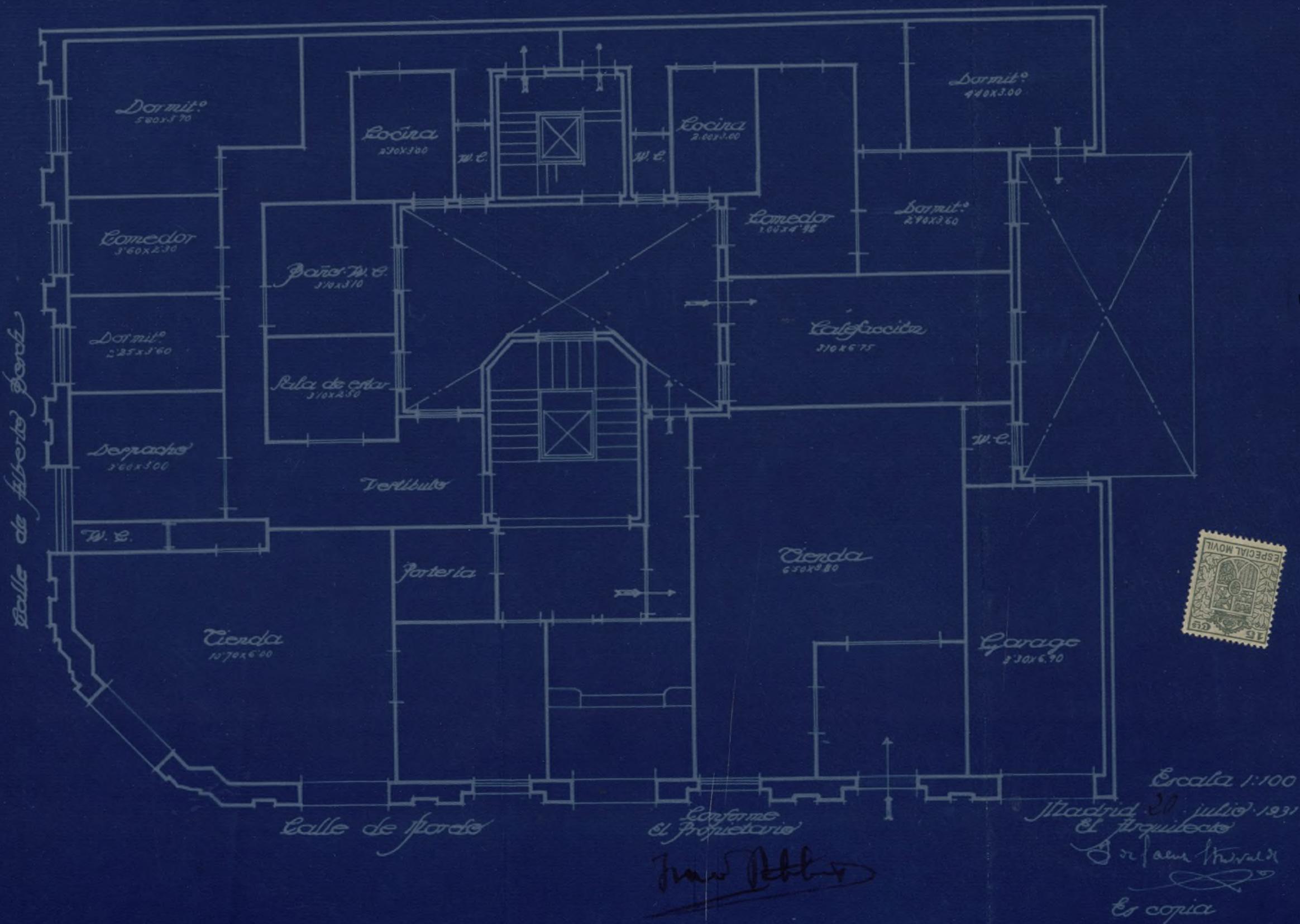
Conforme
el Propietario
Jau H. [Signature]

Escala 1:100
Madrid 30 julio 1931
El arquitecto
Soriano Martínez

Es copia

Nuestro plan. El cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad del re-
partimiento de la finca n.º 15 de la calle de Morato, nº 6. Fibra - Parche
(Congreso - Interior) propiedad del Sr. D. Francisco Alba Rebollo

Planta de semipórtico.





AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO 4º

4º

El Excmº Sr. Alcalde Presidente por decreto de 17 del corriente se ha servido disponerse requiera a V. para que proporcione luz directa a un dormitorio y haga desaparecer la embocadura de otro sitos ambos en la planta de semisótanos de la finca número 15 de la calle de Moreto, advirtiéndole que de no verificarlo se le denegará la licencia de alquilar sin perjuicio de las multas y demás sanciones a que haya lugar.

Madrid 25 de Agosto de 1931.

M. Berdejo.



Sr. D. Francisco Abbad.- Alberto Bosch 15.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA



NEGOCIADO

20 Mayo 1931

Requierase al interesado a efectos del procedente informe

Pedro Pico

3 - JUL. 1931

Somos D. Madrid Alcalde de la
ciudad del precedente informe

Madrid 6 Julio 1931.

Diligencia: Con esta fecha se presentan
los documentos pedidos quedando cerrado a este
expediente.

Madrid 20 de Julio de 1931

El Oficial

Shyan

21 julio 1931

Con el plazo presentado rui-
va a informe de la re-
cección de Arquitectura

Hernán Benítez



297



Exmo Señor:

Efectuado el reconocimiento oportuno,
se ha podido apreciar que la distri-
bución no se atiene al plazo presentado
dado que se ha construido un dormitorio
con segundas luces y otro con emboca-
dura, los cuales tienen que desaparecer
debiendo requerirse al interesado para
que en un plazo prudencial subsane
las deficiencias señaladas

Madrid 6 de Agosto 1931

El Arquitecto de la 3.^a Zona del Interior

J. de la Peña



17 agosto 1931

Requerirán al interesado que
aparece en el plazo de un mes dé
cumplimiento a lo exigido en
el precedente informe, admit-
tiéndole que se no verificar-
lo se le denegará la licencia
de alquiler sin perjuicio
de las multas y demás con-
diciones a que haya lugar.

J. Ríos

Comprárencia: Se verifica
francisco Abbott y su autoriza-
ta que ha subsanado los
defectos.

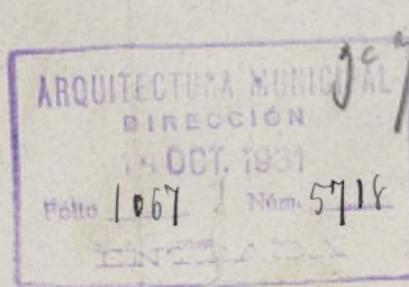
Madrid 9 de Oct 1931.

Francisco Abbott

10 octubre 1931

Vuelva a informar de lo
dicho en la dirección de Arquitectura.

Mariano Benítez



109 6897

(29)

M
Exmo. Señor:

Hallándose terminada la obra de construcción de la finca
en encargo a la licencia concedida por el Exmo. Ayun-
tamiento que es objeto de este expediente, no hay trámite;
mismo en que se conceda la de alquilar que se solicita.

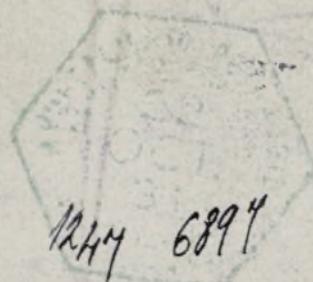
Número de huecos 74 en calle de orden de la Zona C
Madrid 26 de Octubre de 1931



■ Arquitecto de la 3ª Zona del Interior



Recibido 1931
Para informe de la Dirección de
Obras Sanitarias.



Excmo. Señor

Reconocidos los desajües de lo firmado se ha visto que
renuevan las debidas ~~condiciones~~ y vierten e le alcanza-
tillo oficial.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

OBRAS SANITARIAS



Procede, por lo que en este servicio
respecta, conceder la licencia de algu-
lar.

Madrid 29 de Octubre de 1931.

EL ARQUITECTO



EXCMO. SEÑOR.
En el reconocimiento practicado en la casa
esta en el nº 15 de la calle de Nuncio
el Sr. Inspector Municipal de Sanidad del distrito ha comprobado las debidas condiciones de higiene y salubridad.

Madrid 18 de Noviembre de 1931.



EL JEFE TÉCNICO DEL
NEGOCIADO DE SANIDAD



M
19 Febrero 1932

Para la D^a de Vías y Obras para
que informe respecto a los servicios
de ascensores y calefacciones.

OTROSTURAS



Madrid, 22 de Febrero de 1932

Informe el Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Servicios Electro-Mecánicos.

El Ingeniero Director de Vías y Obras,



J. Girado

Señor Ingeniero Director
Girado visita a la finca objeto de
este expediente he podido comprobar que la
barandilla de la escalera por donde hace el

Ayuntamiento de Madrid

recomendado el ancho no tiene la altura reglamentaria (1,70 mts medida verticalmente al borde del enaltecido), la distancia entre barras es de 10 cm el montacargas tiene la misma distancia entre barras por donde da la vuelta la barandilla.

La calefacción es central encontrándose depositado el combustible en el mismo cuarto de la caldera y esto no debe autorizarse de ninguna forma a fin de evitar el peligro de incendio, debiendo colocarse el carbón y la leña en local aislado y que aferca garantía de seguridad.

No procede autorizar la licencia de alquilar.

Madrid 24 Febrero 1932

El Ingeniero Director de los Servicios
Efectos Electro-Mecánicos

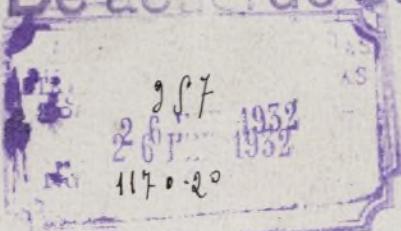
Marmud



Madrid 25 de Febrero de 1932

De acuerdo con el anterior informe

El Ingeniero Director de Vías y Obras,



Fresiarne

ga

29 febrero 1932

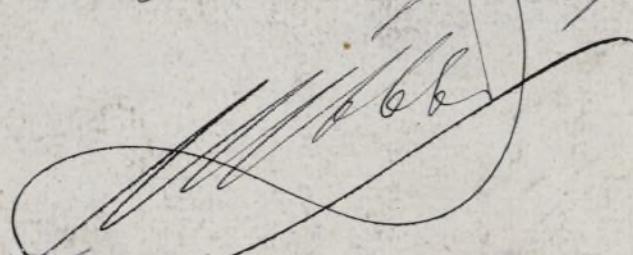
Requiererat al interesado que
que en el solar de su casa
contra las deficiencias observa-
das en el precedente informe
advirtiéndole que de no
verificarlo se le denegará
la licencia si alquilar las
pequeñas de las multas y
demás sanciones a que
paya lugar.

21

P. Rico

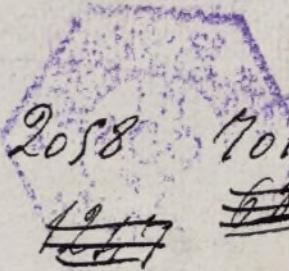
Comparan a Medardo Roldán, en
representación del visitante y manifiesta que
han sido corregidos los defectos.

Madrid 16 de Agosto 1932

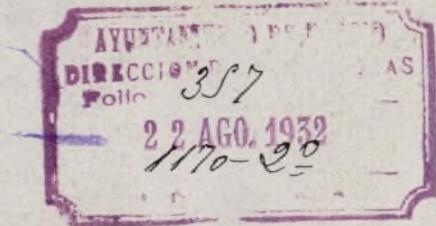


16 Agosto 1932

Visto la anterior comparecencia, vuelva
a informe de la Dirección de Vías y Obras.



M. Berallín





AYUNTAMIENTO DE MADRID
DIRECCIÓN DE VÍAS Y OBRAS

SECCIÓN DE VÍAS

Madrid, 24 de agosto de 1932

Informe al Sr. Ingeniero Jefe de la Sociedad de Servicios Electro-Mecánicos.

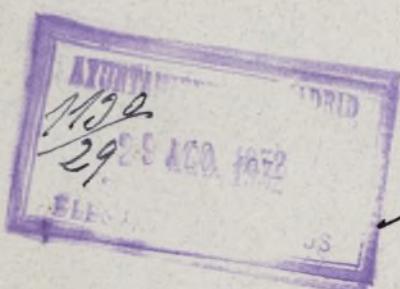
El Ingeniero Director de Vías y Obras.



S Y
Sr. Ingeniero Director

Los servicios de ascensor y ventilación de la planta
objeto de este expediente, funcionan normalmente, no
haciendo inconveniente por lo que a este servicio se refiere
que se autorice la licencia de operar.

Madrid 29 de agosto de 1932



Madrid, 29 de agosto de 1932

De acuerdo con el anterior informe.
El Ingeniero Director de Vías y Obras.



O. Eusebio

1 Septiembre

Una suposición a los anteriores informes, os
pidérese la licencia y procedáquese por la Intervención
de la tarificación definitiva.

POR DELEGACION DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA

R. Verdú

Conforme con la liquidación de derechos
de la licencia objeto de este documento

Madrid 8 de Septiembre de 1932
P. Jefe del Negocio de Intervención
de la tarificación

M. Rodríguez

26 SET 1932

Expedida en 10 Septiembre 1932.

Para la licencia

José Abellán